



VI Reunion de la Comisión de Energía y Minas

Potosi, República de Bolivia, 21 y 22 de septiembre de 2006

En la ciudad de Potosí, República de Bolivia, durante los días 21 y 22 de Septiembre del corriente año, se realizó la VI Reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes legisladores y Asesores:

Diputada XIMENA FLORES CASTRO (Vice Presidenta Grupo Bolivia)
Senador FERNANDO RODRIGUEZ CALVO (Bolivia)
Diputado Ing. WAGNER JOSÉ (Rep. Dominicana)
Diputado JORGE POZZI (Uruguay)
Diputado GUSTAVO HERNANDEZ SALAZAR (Venezuela)
Diputado JOSE QUINTIN OLANO LLANO (Uruguay)
Diputado LEONARDO MARTINEZ LOPEZ (Cuba)
Diputado JUAN JOSE ROSARIO (Rep. Dominicana)
Diputada LOURDES MILLARES RIOS (Bolivia)
Diputada MILENA HINOJOSA (Bolivia)
Diputado PEDRO ALVAREZ S. (Chile)
Diputado LINO MIGUEL AGÜERO (Paraguay)
Diputado BLAS RIVEROS (Paraguay)
Ing. GERMAN ELIAS ALBO (Bolivia)
JUAN MANUEL ARRAGA (Secretario del Grupo Uruguayo)

Expositores asistentes:

Ing. JOAQUIN MOSCOSO (YPFB)
Dr. JOSE LUIS BERROTERÁN (Gerente de Ambiente de PDVSA)
Diputada MILENA HINOJOSA (Bolivia)

Ante la ausencia del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Energía y Minas, así como de los dos primeros expositores (según la agenda previa): el señor Ministro de Minería de Bolivia, Dr. Walter Villarroel y el Ing. Joaquín Moscoso; los integrantes de esta Comisión resuelven:

- Nombrar al Diputado de la República Oriental del Uruguay JORGE POZZI Coordinador .y al Diputado de la República de Cuba LEONARDO MARTINEZ como Relator; sugiriéndose y aprobándose iniciar el debate por el punto 3 presentado por el Dr. José Luis Berroterán, sobre el tema “Políticas Ambientales dentro de la Industria Petrolera”.

En la tarde del día 21 se escuchó la exposición del Ingeniero Joaquín Moscoso sobre el tema “Decreto de la Nacionalización de los Hidrocarburos”.

En la mañana del día 22 se escuchó la exposición de la Diputada del Parlamento Boliviano, Dra. Milena Hinojosa, sobre el tema “Política Energética de la República de Bolivia”.

Todas las ponencias fueron ampliamente debatidas por los Parlamentarios participantes.

El Coordinador y el Relator, a sugerencia de la Comisión, darán los pasos correspondientes con la organización, a los efectos de que las tres ponencias que fueron presentadas lleguen a la Secretaría de



Comisiones de Parlatino, al Presidente titular de esta Comisión y a los participantes de esta reunión a través de sus correos electrónicos o del medio que corresponda.-

Dip JORGE POZZI

Coordinador ad – hoc

Dip. LEONARDO MARTINEZ

Relator ad - hoc

RESOLUCIÓN CONJUNTA EN POTOSI

Las Comisiones de **Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**; de **Energía y Minas** y de **Pueblos Indígenas y Etnias** del Parlamento Latinoamericano, reunidas en la ciudad de Potosí, República de Bolivia los días 21 y 22 de septiembre de 2006.

VISTO

Que la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), junto a los demás mecanismos de integración actuantes en la Región procura la ampliación, fortalecimiento y convergencia de sus esfuerzos en base al diálogo político, la convergencia de sus mecanismos comerciales y la integración física y energética.

Que estos procesos ofrecen una excelente oportunidad histórica para alcanzar altos niveles de integración con miras al ineludible futuro común de nuestros Pueblos, fundado en su identidad e historia compartida.

Que en la Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, los Presidentes signatarios se comprometieron a que el espacio sudamericano integrado se desarrolle y perfeccione impulsando la convergencia y cooperación política y diplomática que afirme a la Región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas, sobre la base de la institucionalidad existente en otros esquemas de cooperación e integración regional, evitando la superposición y duplicación de esfuerzos y sin que esto implique nuevos gastos financieros;

Que el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados suscrito el 31 de Julio de 2006 en el marco de la XXX Cumbre de Jefes de Estado de dicho bloque reafirma el compromiso con la Comunidad Sudamericana de Naciones con el objetivo de alcanzar una cada vez más sólida y completa integración regional, que supere las asimetrías y promueva la cohesión social, considerando las múltiples dimensiones económicas, políticas y sociales del proceso.

Que el Estatuto del Parlamento Latinoamericano establece entre los propósitos del Organismo el “Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina hacia la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones”;

Que mediante la Resolución N° 12, la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano resolvió unirse y apoyar las coordinaciones que se llevan a efecto para formalizar la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Que la Segunda Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones tendrá lugar en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, durante los días 8 y 9 de diciembre del año en curso y que – coincidentemente - la próxima Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano se reunirá los días 7 y 8 del mismo mes y año.

Que la XXII Asamblea General elegirá autoridades dotándolas de renovado mandato para continuar con el diseño de las estrategias futuras del Organismo que asegure al Parlatino su participación e interlocución activas en los procesos arriba descriptos.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Las Comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; de Energía y Minas y de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano

RESUELVEN:

1. Elevar a decisión de las autoridades del Parlamento Latinoamericano la petición de que la XXII Asamblea General del Organismo se realice en coincidencia con la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones que se celebrará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, los días 8 y 9 de diciembre del corriente año.
2. Instar a las autoridades del Parlamento Latinoamericano que resulten electas en la próxima Asamblea General del Organismo a realizar consultas, desde el inicio de sus gestiones como forma de otorgarse mayor proyección a sus mandatos, con todas las Delegaciones Miembros con el objetivo de identificar estrategias y definir acciones del Parlatino que le permitan la continuidad necesaria para convertirlo en protagonista activo de los procesos de integración regional actualmente existentes.
3. Invitar a las demás Comisiones Permanente del Parlamento Latinoamericano a adherir a los conceptos de esta resolución.

Los Parlamentarios Miembros de las Comisiones convocadas a la ciudad de Potosí agradecen la hospitalidad del Congreso de la República de Bolivia y reconocen la excelente organización de las reuniones que se desarrollaron en un clima de confraternidad latinoamericana.

Potosí, 22 de septiembre de 2006.